



Comunicado Aguas Nacionales EPM

Pronunciamiento de Aguas Nacionales EPM frente a las afirmaciones de la EPQ En Liquidación relacionadas con el servicio y el clima laboral

1. Como se ha informado en diferentes espacios a los trabajadores y a la comunidad quibdosa en general, EPM y EPQ En Liquidación suscribieron el Convenio Interadministrativo de Colaboración, el que por acta se delegó para su ejecución a Aguas Nacionales EPM, quien bajo la marca de Aguas del Atrato, asumió la operación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó.
2. Se ha informado igualmente que mediante Otrosí No. 17 firmado el 27 diciembre de 2024 entre EPM y EPQ En Liquidación se modificó el mencionado convenio, ampliando el mismo por solicitud de la EPQ En Liquidación en seis meses más, con lo que, la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo por parte de Aguas Nacionales EPM culminó el 30 de junio de 2025, fecha a partir de la cual, dicha operación se asumió en su totalidad por EPQ En Liquidación, quien a su vez es la PRESTADORA de los servicios.
3. También es de conocimiento público que en el Otrosí No. 17, EPQ En Liquidación, se comprometió a recibir bajo la figura de **sustitución patronal**, a los trabajadores que tuvieran algún tipo fuero, según las disposiciones laborales vigentes; por lo tanto, hoy Aguas Nacionales no hace presencia en el municipio de Quibdó como operador de los sistemas y consecuentemente, no tiene trabajadores a su cargo vinculados con esta operación, por esta razón, quien debía asegurar la continuidad de los derechos laborales, en calidad de nuevo empleador a partir del 30 de junio de 2025, es a la EPQ En Liquidación, quien por información conocida públicamente, ocupa en la operación a los trabajadores.
4. En comunicación anterior y recientemente en mesa de diálogo ante el Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial Quibdó con presencia de entes municipales, departamentales y nacionales; se reiteró ante los representantes de los trabajadores el agradecimiento sincero por parte de directivos de Aguas Nacionales a todos y cada uno de los trabajadores que con su valioso aporte y el compromiso demostrado con su comunidad a lo largo de su labor, acompañaron y apoyaron durante más de 16 años la operación a cargo de Aguas Nacionales, tiempo durante el cual, reiteramos, se respetaron y fortalecieron los derechos y garantías laborales de los trabajadores.
5. Contrario a lo que se afirma, el cierre de instalaciones no ha sido promovido por un grupo de trabajadores de Aguas Nacionales porque como lo hemos explicado varias veces, desde el 30 de junio de 2025, Aguas Nacionales ya no opera los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en Quibdó, por lo que no cuenta con personal a cargo de esas actividades.



6. Hoy Aguas Nacionales ve como se afecta su buen nombre y una imagen construida con esfuerzo, dedicación y el más profundo respeto por los trabajadores y la comunidad de Quibdó por más de 16 años, lo cual ha sido públicamente reconocido, no solo por quienes prestaron sus servicios a la empresa, sino también por la comunidad.

Aguas Nacionales reitera su disposición para resolver cualquier inquietud relacionada con este tema.

Bello, 15 de septiembre de 2025 |